



Analiza Morena elegibilidad e idoneidad de candidatos

Van últimos ajustes a la reforma judicial

Ignoran costo del proceso para seleccionar a juzgadores

MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores de Morena buscan concretar algunas modificaciones en el dictamen de la reforma judicial que comenzará a discutirse en el pleno de la Cámara de Diputados el próximo lunes.

Integrantes del grupo de trabajo creado por la bancada de ese partido para analizar el dictamen, entre ellos la ex Ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, indicaron que estudian llevar a leyes secundarias temas como los requisitos de elegibilidad e idoneidad de los candidatos que irán a las urnas.

Estos cambios, indicaron, se llevarían a cabo sin tocar los dos temas irreducibles para el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum: la elección directa de Jueces, Magistrados y Ministros, y la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por un Tribunal de Disciplina Judicial y un órgano con funciones administrativas.

¿Qué sigue?

La próxima semana será crucial ante la inminente aprobación de la reforma judicial.



- **El domingo**, tras la instalación del Congreso General, se dará publicidad al dictamen que aprobó el lunes pasado la Comisión de Puntos Constitucionales de la actual Legislatura, la cual concluirá trabajos hoy.
- **El lunes** iniciará la discusión en el Pleno.
- Los legisladores morenistas prevén que la discusión y aprobación podría extenderse **hasta miércoles o jueves**.
- Una vez aprobada, **se turnaría al Senado**.



Se prevé que la discusión de la reforma judicial comience sin tener claro el costo de los procesos electorales en los que se elegirán a los juzgadores, ya que de acuerdo con integrantes del grupo de trabajo, esperarán a aprobar la reforma constitucional para que luego el Instituto Nacional Electoral (INE) realice el cálculo.

Tras la reunión del grupo de trabajo, Sánchez Cordero informó que ya entregó sus propuestas de modificación, las cuales son sustantivas y se centran en los requisitos de elegibilidad e idoneidad y los perfiles de las y los candidatos que participarán en los procesos electorales.

Ayer, la ex Ministra criticó que la mayoría pretenda establecer desde la Constitución los requisitos que deberán cumplir los juzgadores para ir a la elección directa, entre ellos, que tengan una

**EL PROYECTO**

calificación promedio de 8 y que presenten cinco cartas de referencia de vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad.

“No tendría que estar ahí. Ya las platicué (las propuestas) con Leonel (Godoy), vamos a ver qué respuesta tenemos de todo el grupo de estudio, porque no solamente yo soy, sino es un grupo de estudio y, además, cuáles se aceptan y cuáles no se aceptan, pero lo que sí puedo estar muy tranquila es que están puestas en razón y que son para mejorar”, afirmó.

Leonel Godoy reconoció que, además de Sánchez Cordero, otros legisladores de Morena tienen propuestas para modificar el dictamen.

Como ejemplo, adelantó que la diputada Irma Juan Carlos, quien en la actual Legislatura presidió la Comisión de Pueblos Indígenas



y Afromexicanos, tiene propuestas que tienen que ver con la pluriculturalidad y sus sistemas normativos.

“La idea es que nos escuchemos y debatamos, que tengamos una sola propuesta y que vayamos juntos”, dijo el legislador, quien afirmó que la unidad de la bancada no está en duda.

Godoy reiteró que la discusión del dictamen en el pleno iniciará el próximo lunes, luego de que el domingo, en una segunda sesión, tras la instalación del Congreso General, se le de publicidad al documento.

“El procedimiento parlamentario es que se presenta la iniciativa directamente al pleno y, ya ahí, se presentarán las propuestas de nuestras

compañeras y compañeros y de la oposición”, señaló.

Ambos legisladores dijeron desconocer el costo de los procesos electorales en los que serían electos Jueces, Magistrados y Ministros.

“Eso no, yo no lo he tocado, yo he tocado, más bien me he estado yendo por los requisitos de elegibilidad e idoneidad de todos los candidatos, no tengo la más remota idea de cuánto sea del presupuesto”, dijo Sánchez Cordero.

“El INE decidirá de cuánto hace la propuesta, porque una vez que se apruebe esta reforma, tendremos que ver la gradualidad, quiénes serán electos en junio del próximo año y quiénes hasta 2027”, indicó Godoy.